



Citar este número al responder: 0782-1030322024

La Unión Valle, 11 de diciembre de 2024

Señor:
JOSÉ LUIS GIL CORREA
Personero Municipal
Calle 11 # 3-09
Email: personeria@toro-valle.gov.co
Toro, Valle del Cauca.

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO Denuncia anónima por afectación a los recursos naturales y solicitud de fijación de aviso en cartelera pública de la personería.

Cordial saludo señor Personero.

Para su conocimiento esta corporación le informa de la atención dada a la denuncia anónima ambiental por "por infracción contra el recurso bosque".

Con el fin de brindar respuesta a la denuncia, un funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC –Dirección Territorial DAR BRUT, realizó recorrido por la zona, observando lo siguiente:

Se constató una intervención en una zona protectora de la quebrada Toro, sector La Cuchilla, mediante actividades de limpieza y adecuación del terreno, incluyendo la eliminación de rastrojos, caña brava y el anillado de un árbol juvenil de la especie Orejero (Enterolobium cyclocarpum).

Aunque no se encontró al responsable directo durante la visita, se obtuvo información preliminar que señala al propietario actual del predio, quien no reside en el municipio, y a un trabajador como posible ejecutor de las actividades.

Se le indica a la comunidad que la quebradas y ríos son objeto de protección y conservación y que 30 metros de cada lado de las fuentes hídricas debe existir una franja forestal protectora si intervención del hombre.

El área intervenida en la franja forestal de la quebrada Toro por el sector la cuchilla deberá ser destinada para la restauración natural y se deberá garantizar la permanencia del árbol orejero que fue anillado.

La Corporación realizará el respectivo seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el presente oficio, el incumplimiento a las obligaciones impuestas dará lugar a la aplicación de sanciones conforme a lo establecido en la Ley 1333 de 2009.

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la certificación obtenida.

Página 1 de 2

VERSIÓN: 12 - Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02





Citar este número al responder: 0782-1030322024

No obstante, lo anterior, la CVC continuará realizando las labores de control y vigilancia en la zona, con el fin de determinar situaciones antrópicas que puedan impactar el medio ambiente y los recursos naturales.

Por tratarse de una denuncia anónima se procede con la publicación de la Notificación por Aviso en la página web de la CVC y en un lugar de acceso al público en las Instalaciones de la DAR BRUT en el municipio de la Unión, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Igualmente, comedidamente le solicitamos su colaboración con la publicación en la cartelera de la personería del municipio de Roldanillo.

En la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CVC con sede en La Unión, estamos atentos para cualquier inquietud adicional, comunicándose al teléfono PBX 6206600 extensión 2224, Línea verde: 018000933093.

Atentamente,

JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA Director Regional DAR-BRUT.

Anexos: Sin anexos.

Copias: alcaldia@toro-valle.gov.co, diego-fernando.velez@cvc.gov.co Secretaria General CVC Cartelera DAR BRUT municipio de la Unión

Proyectó: Martha Patricia Cardona Valencia - Técnico Operativo DAR BRUT

Elaboró: N/A

Revisó: Ing. Maria Victoria Cross Garcés. -Profesional Especializado DAR BRUT

Archivese en: 0782-017-2024

CÓDIGO: FT.0710.02